

ACTA N°139/2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 14 de diciembre de 2015, siendo las 09:30 horas, la concejal señorita **MONICA VILLARROEL ALVARADO**, quien preside por ausencia del señor Alcalde Titular, da por iniciada la sesión extraordinaria, en nombre de Dios, de la Patria y de Río Negro, contándose en la oportunidad con la asistencia del Alcalde Subrogante señor **MAURICIO BARRIA AGUILA** y los concejales que seguidamente se individualizan:

CARLOS KUSCH BARRIENTOS
JESSICA VIDAL BITTNER
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Marco Bahamonde Loustau, Luis Cárdenas Reyes y Marcela Soto Imío.

Actúa como Secretaria de Actas y Ministro de Fe la Secretaria Municipal (s) Sara Fuentes Monsálvez.

TABLA:

1. PADEM 2016.
2. PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD.

DESARROLLO:

2.- PADEM 2016.

El Jefe Subrogante del Departamento de Educación señor Luis Cárdenas Reyes, hace entrega a los señores concejales de las nóminas de Dotación Docente y de Asistentes de la Educación de la Escuela Río Negro, Escuela Andrew Jackson, Colegio Riachuelo y Liceo José Toribio Medina, las cuales son analizadas en detalle por los señores concejales.

Al respecto se concluye, que para el año 2016, se debe modificar en el PADEM:

-Mantener para el año 2016 la cantidad de 36 horas asignadas en el 2015 al Profesor Jorge Carrillanca, para realizar clases de Religión Evangélica en las Escuelas Río Negro y Andrew Jackson, y modificar las funciones de las 6 horas SEP del mismo profesor, debiendo destinarlas a la coordinación de la Biblioteca Cra de la Escuela Andrew Jackson.

-Eliminar las 44 horas SEP destinadas a la Coordinación de la Biblioteca Cra en la Escuela Andrew Jackson, y redestinar estos recursos para cubrir otras necesidades, tales como ciencias, materiales de uso pedagógico y/o uniformes.

El Sr. Jefe Subrogante del Departamento de Educación, se compromete a incorporar en el PADEM 2016, la totalidad de las observaciones comprometidas.

Producida la votación, los señores concejales aprueban por mayoría el PADEM 2016, registrándose la siguiente votación (377):

Concejal Rodrigo Sepúlveda: Aprueba

Concejal Jéssica Vidal: Aprueba

Concejal Jaime Vásquez: Rechaza, argumentando que la cantidad de dinero que se gasta en personal es muy excesiva; no se están potenciando los aprendizajes lo que se evidencia en la baja en el rendimiento que se aprecia año a año. Desde hace mucho tiempo se está invirtiendo menos en textos escolares y otros materiales de apoyo al aprendizaje y laboratorio. No hay programas de acción en ninguna escuela. La fuga de alumnos a otras comunas da cuenta de que se han utilizado mal los recursos.

Concejal Carlos Kusch: aprueba.

Concejal Jaime Ramos: Rechaza, pues hoy no se toma en serio la Educación de la comuna; ello se evidencia en la extensa subrogancia del Director del DAEM, más allá de lo legal; la falta de resultados de los sumarios comprometidos a partir de los informes de Contraloría y la carencia de una política educacional sólida y creíble.

Concejal Mónica Villarroel: Aprueba.

2.- PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD.

En primer lugar, la presidenta del concejo, solicita votar en relación a la propuesta de Presupuesto de la Municipalidad 2016, el cual es aprobado por unanimidad, con las observaciones de los señores concejales que se indican: (378)

Concejal Rodrigo Sepúlveda: Aprueba, con la observación de que le parece excesivo el gasto destinado al Festival de las Bayas, Subvenciones Municipales y Presupuesto Participativo, que en su conjunto suman más de M\$ 95.000, no disponiéndose de recursos para realizar acciones destinadas a favorecer el desarrollo económico local, tal como lo propuso reiteradamente; es por ello que la población de Río Negro ha registrado un constante decrecimiento, ya que los habitantes emigran a comunas con mayores expectativas de desarrollo. Le parece una falta de respeto que el Sr. Alcalde se vaya de vacaciones cuando se está analizando una materia tan importante como es el presupuesto municipal.

Concejal Jéssica Vidal: Aprueba, sumándose a las observaciones del concejal Sepúlveda, ya que en la comuna se está favoreciendo actividades que no tienen mayor trascendencia, es desmedro de actividades de formación del capital humano, por ejemplo se gastan recursos en entrega de trofeos deportivos en vez de formar deportistas. En turismo, se invierte en Fiestas y no se fomenta el turismo de verdad, ya que llega un turista a la comuna y no hay servicios destinados para ellos, por ejemplo alojamientos. En Capacitación, se destinan M\$6.000 a la Capacitación de Concejales y sólo M\$ 3.000 para el personal Municipal y ni siquiera existe una política de Capacitación del Recurso Humano Municipal.

Concejal Jaime Vásquez: Aprueba, observando que aun no estando en contra de la realización del Festival de la Bayas, considera desproporcionado gastar más de M\$52.000 en este evento, en desmedro de un mayor monto para las Becas Municipales, que sólo dispone de M\$ 7.500. Del mismo modo, el programa de Asistencia Social y de Emergencia, cuentan con un presupuesto que es ofensivo para los habitantes más necesitados; también es excesivo el presupuesto destinado a Publicidad y Difusión.

Concejal Carlos Kusch: Aprueba, sumándose a las observaciones realizadas por los concejales Sepúlveda y Vidal respecto al excesivo gasto destinado al Festival de las Bayas.

Concejal Jaime Ramos: Aprueba, pero aseverando que cuando hay concejales de la coalición política del Alcalde que critican su gestión, se confirma que no está equivocado en lo que plantea. El presupuesto debiera reflejar un proyecto de comuna, con un criterio equitativo para todos, por ejemplo, ¿qué aporta la Unidad de Gabinete, que tiene asignado un presupuesto cercano a los M\$16.000?. Su voto excluye la aprobación de la subvención al Cuerpo de Bomberos de Riachuelo, por ser integrante de esta institución.

Concejal Mónica Villarroel: Aprueba.

A continuación, la Sra. Presidenta del concejo, somete a votación la propuesta de Presupuesto del Área de Salud, el que es aprobado por mayoría, de acuerdo al siguiente detalle y observaciones vertidas por los señores concejales: **(379)**

Concejal Rodrigo Sepúlveda: Aprueba.

Concejal Jéssica Vidal: Aprueba; observa insuficientes recursos destinados a capacitación de los funcionarios.

Concejal Jaime Vásquez: Aprueba, a excepción del monto destinado a publicidad y difusión por M\$3.311, que sugiere sea traspasado a Capacitación del Personal, y el Incentivo de Asignación de Responsabilidad Directiva por M\$6.746 a la Directora del CESFAM, pues realizará la consulta a Contraloría sobre pertinencia del pago.

Concejal Carlos Kusch: Aprueba.

Concejal Jaime Ramos: Rechaza por no contar con el documento formal que contenga las modificaciones propuestas en esta área.

Concejal Mónica Villarroel: Aprueba.

Finalmente, la Sra. Presidenta del concejo, somete a votación la propuesta de Presupuesto del Área de Educación, el cual es aprobado por mayoría, registrándose las siguientes votaciones: **(380)**

Concejal Rodrigo Sepúlveda: Aprueba.

Concejal Jéssica Vidal: Aprueba.
Concejal Jaime Vásquez: Rechaza.
Concejal Carlos Kusch: Aprueba.
Concejal Jaime Ramos: Rechaza.
Concejal Mónica Villarroel: Aprueba.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°377: Se aprueba por mayoría el PADEM 2016.

ACUERDO N°378: Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de la Municipalidad para el año 2016.

ACUERDO N°379: Se aprueba por mayoría el Presupuesto del Área de Salud, año 2016.

ACUERDO N°380: Se aprueba por mayoría el Presupuesto del Área de Educación, año 2016.

Se pone término a la sesión siendo las 11:30 horas.

**SARA FUENTES MONSALVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA